

Déficit de transparencia presupuestaria

Por Roberto Rubio-Fabián

Para una valoración seria y objetiva del presupuesto hay que tomar en cuenta al menos cuatro aspectos: si es adecuado y realista el marco macrofiscal que lo acompaña, si está acorde a las prioridades del desarrollo, si es consecuente con la estrategia de crecimiento/desarrollo del GOES, y finalmente, si es claro y transparente.

Con respecto al primer aspecto, en este limitado espacio solo podemos afirmar que la tasa de crecimiento del 2.5 % que supone el pre-supuesto 2020 es dudosa, habida cuenta de los primeros síntomas de desaceleración de nuestra economía, así como de los pronósticos poco optimistas de la economía mundial. Asimismo, los supuestos/metastas del marco macrofiscal sobre deuda y déficit fiscal difícilmente se cumplirán, especialmente con las solicitudes adicionales de préstamos que acompañan el presupuesto.

Con respecto al segundo, pareciera que las prioridades del Ministerio de Defensa están muy encima de las prioridades sociales, especialmente en salud y sobre todo en Educación. Mientras tanto, de 2019 a 2020, partidas no prioritarias como Servicios de Publicidad se incrementan de 13.6 millones a 22.6 millones, y el de Primas y Seguros de 28.8 a 37 millones. Con respecto al tercero, poco se puede decir pues no están nada claras las prioridades socioeconómicas del Gobierno. En esta ocasión nos vamos a detener en el cuarto aspecto: la transparencia presupuestaria.

Hay varias personas e instituciones, dentro y fuera de la Asamblea, como el ICEFI, FUSADES y FUNDE que han señalado el déficit de transparencia en el presupuesto 2020.

LPG



La FUNDE, en tanto Capítulo de Transparencia Internacional y referente nacional del International Budget Partnership y del Global Initiative for Fiscal Transparency, se dio a la tarea de analizar objetivamente este aspecto presupuestario, y encontró varios hallazgos preocupantes.

En primer lugar, el discurso oficial afirma que se eliminaron los llamados gastos reservados. Sin embargo, hay algunas cosas que llaman la atención. Por un lado, la información sobre la partida de gastos reservados, la 54315, vigente en el actual presupuesto, al ser solicitada por ICEFI y FUNDE con base en la ley de Acceso a la Información Pública, venía bloqueada con una sombra negra. Esta "caja negra", como la calificó el ICEFI, apareció a partir de junio 2019, por lo que no se podrá conocer si ha habido transferencias hacia otras unidades, tal como se hizo ilegalmente en gobiernos anteriores. Por otro lado, para el presupuesto 2020, aunque se eliminó de la nomenclatura la partida 54315 de gastos reservados, como afirma FUNDE en su comunicado: "El gasto de la OIE ha sido trasladado hacia otras partidas presupuestarias y no se tiene un conocimiento preciso de ellas, ni el monto asignado a cada una". Finalmente llama la atención, contrario al discurso oficial, que, con base en el acuerdo ejecutivo publicado en el Diario Oficial del 2 de junio 2019, toda información sobre la OIE será considerada Secreto de Estado (concepto no utilizado en anteriores gobiernos).

En segundo lugar, FUNDE destaca "una asignación considerable en el ámbito de los ingresos bajo el nombre de "ingresos diversos" y que asciende a \$210,819,230.00... Llama la atención que en años anteriores dicho concepto no ha sido materialmente relevante".

En tercer lugar, es llamativo el incremento sustancial del gasto corriente en el rubro 55 "Gastos financieros y otros" del gobierno central, ya que en los presupuestos de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, la asignación a esta partida fue ... "de un promedio de \$41,691,889.00; mientras que en el proyecto de Presupuesto 2020 contiene una asignación de \$118,663,914.00; lo que representa un incremento de \$73,484,207.00 (162.6 %) respecto a la asignación de 2019".

Solamente Presidencia, Seguridad y Defensa, en la partida específica 555999, tienen asignado más del 60 % de esta incrementada partida presupuestaria, la cual podrá tener amplios márgenes de uso discrecional durante el proceso de ejecución presupuestaria.

Ciertamente, será importante que el presupuesto se apruebe a tiempo, pero también con la consistencia y transparencia que Dios manda.